

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720]
[11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1736] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1742]
[11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748] [11L/5300-1749] [11L/5300-1752] [11L/5300-1755]
[11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762]
[11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1759]

DETALLE DE LAS PLATAFORMAS QUE SE UTILIZAN EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y PROPIEDAD DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.



Plataforma	Propiedad de	Gestionado por
YEDRA: Gestión educativa.	Sistemas propiedad del Gobierno de Cantabria, alojados en el Centro de Procesos de Datos corporativo gestionado por el Servicio del CPD de la DG de Informática.	DG de Informática a través del personal del Servicio de Informática, que se apoyan en el Contrato de mantenimiento de aplicaciones corporativo (SUMA) adjudicado a AXPE CONSULTING.
PUNTAL: Gestión personal docente		DG de Informática a través del personal del Servicio de Informática, que se apoyan en el Contrato de mantenimiento específico adjudicado a TECNOLOGÍAS PLEXUS.
NEMED: Gestión de la nómina del personal docente público		DG de Informática a través del personal del Servicio de Informática, que se apoyan en el Contrato de mantenimiento específico adjudicado a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
CPCWEB Gestión de la Nómina del personal docente concertado.		DG de Informática a través del personal del Servicio de Informática, que se apoyan en el Contrato de mantenimiento específico adjudicado a AXPE CONSULTING.
GECE: Contabilidad Centros		DG de informática. Sistema sin soporte externo.
Portales web: EDUCANTABRIA https://www.educantabria.es ACREDITACION DE COMPETENCIAS PROFESIONALES https://acredita.cantabria.es CONSEJO ESCOLAR https://www.consejoescolardecantabria.es		DG de Informática a través del personal del Centro de Tecnologías Inet, que se apoyan en el Contrato de mantenimiento de aplicaciones corporativo (SUMA) adjudicado a AXPE CONSULTING.
Plataforma de formación a distancia: https://adistancia.educantabria.es/login/index.php https://campus.educantabria.es/login/index.php https://fpadistancia.educantabria.es/login/index.php		DG de Informática a través del personal del Centro de Tecnologías Inet y diversos contratos de soporte externo.
GESTION DE CENTROS https://gestioncentros.educantabria.es/escolar/index.php	DG de Informática a través del personal del Centro de Tecnologías Inet y diversos contratos de soporte externo.	

Plataforma	Propiedad de	Gestionado por
Plataforma microsoft 365	"Software como servicio SaaS" propiedad de Microsoft	Dado que se trata de un "servicio" externo las labores de la DG de Informática se limitan a dar soporte a la consejería de educación en aquellos aspectos que esta considera necesarios. (Seguridad de la información, tareas técnicas de administración, soporte a las licitaciones, etc.). En estos momentos se está trabajando en la redefinición del servicio con objeto de adaptar el mismo a los requerimientos de los estándares corporativos y a las necesidades de los usuarios. Tras estas tareas se procederá a realizar la integración de la administración del servicio (administración técnica) dentro de la DG de Informática.
Gestión educativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios	Software propiedad de la empresa CENTROSNET	Dado que se trata de un "servicio" externo, contratado directamente por cada centro las labores de la DG de Informática se limitan a dar soporte a la consejería de educación en aquellos aspectos que estos consideran necesarios.